Asunción, 23 de diciembre de 2020.-

Nota DC Nº 240/2020

Señor
Abg. PABLO FERNANDO SEITZ ORTIZ, *Director Nacional*
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP)
Presente:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, a los efectos de informar el acuse recibido de vuestra Nota DNC N° 29.601/2020, de fecha 22 de diciembre de 2020, dentro del proceso del llamado ***"CONTRATACION DE SERVICIO DE ORGANIZADORES PARA SUBASTA DE SEMOVIENTES"*** **,** bajo la modalidad de ***CONCURSO DE OFERTAS Nº 07/2020, ID Nº 385.803*** de conformidad a lo establecido en la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas"; y en atención a la observación indicada en dicha nota, cumplimos en realizar la aclaración correspondiente:

Punto 1.

En fecha 30 de setiembre de 2020 ya se emitió el CDP por Gs. 10.000.00, para el inicio del proceso licitatorio de este llamado, publicado en el SICP.

En fecha 11/12/2020, se procedió a la firma del contrato con la empresa adjudicada.

Posteriormente se ha iniciado un proceso de adecuación de código, mediante modificación de Pac, con el Func. Lic. Iván Lezcano y bajo instrucciones del mismo se ha procedido a expedir un nuevo Certificado de Disponibilidad Presupuestaria en fecha 17/12/2020, a fin de adecuar el Código de Contratación a ser expedido por la DNCP. Se aclara igualmente que todas las documentaciones mencionadas se han alzado en el portal SICP de la DNCP del presente llamado; y que dicho procedimiento de adecuación se ha realizado por necesidad institucional ante el evento de subasta de semovientes a ser realizado en el presente año.

Conforme a todo lo expuesto precedentemente, solicitamos tenga el bien en expedir el Código de Contratación del presente llamado a fin de poder honrar las obligaciones institucionales en el presente ejercicio fiscal año 2020, reiterando que se ha seguido los procedimientos sugeridos por vuestra Dirección de Norma y Control.

Sin otro particular, hacemos propicia la ocasión para saludarle atentamente.

Se adjunta:
- Copia de CDP N° 145/2020, expedido en fecha 30/09/2020 (Inicio de Llamado)
- Copia del CDP N° 220/2020, expedido en fecha 17/12/2020 (Proceso de Adecuación de Código)

Instituto Paraguayo de Tecnología Agraria – Dirección de Contrataciones – IPTA

Lic. Ramiro Sánchez, Director
Dirección de Contrataciones - IPTA

Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP)
ANEXO B-02-04
Declaración Jurada
Decreto Nro. 8885/07

Nro. CDP 000000145/2020 — **Nro P.A.C** 00385803

Fecha Emisión 30/09/2020 — **AÑO** 2020

Descripción CONTRATACION DE SERVICIO DE ORGANIZADORES PARA SUBASTA DE SEMOVIENTES

Modalidad Concurso de Ofertas

Entidad 022 INSTITUTO PARAGUAYO DE TECNOLOGIA AGRARIA

		1	2	3	4	5	6	7 = [5 + 6]	8= 2 - [3 + 4 + 7
Tip Pro. Sub Pry Obj Fue. Fin. Dpt. UnR.	Descripción	Presupuesto Vigente	Plan Financiero Vigente	Compromisos	Modificaciones Presupuestarios	Certificación Actual	Certificados Anteriores	Total Certificados	Saldo Plan Financiero
1 001 00 01 260 30 1 99 1	SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES	666.570.000	666.570.000	604.639.838	0	10.000.000	17.943.000	27.943.000	33.987.162

Total PAC 10.000.000

Instituto Paraguayo de Tecnología Agraria Dpto. de Presupuesto IPTA

Firma del Responsable de la Unidad de Presupuesto
Hugo A. Cuevas, Jefe
Dpto. de Presupuesto

Instituto Paraguayo de Tecnología Agraria DGAF

Firma del Responsable de la UAF
Lic. Raquelina Carrillo
Directora General
DGAF / IPTA

Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP)
ANEXO B-02-04
Declaración Jurada
Decreto Nro. 8885/07

Nro. CDP 000000220/2020

Nro P.A.C 00385803

Fecha Emisión 17/12/2020

AÑO 2020

Descripción CONTRATACION DE SERVICIO DE ORGANIZADORES PARA SUBASTA DE SEMOVIENTES

Modalidad Concurso de Ofertas

Entidad 022 INSTITUTO PARAGUAYO DE TECNOLOGIA AGRARIA

| | | |